

Acta 8
Res: 128
Exp. 5/1504/14
AC/kg.

06 MAR. 2014

Montevideo,

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones para el año lectivo 2014, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la especialidad **HISTORIA** en la asignatura **HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA CONTEMPORANEA (Siglos XIX y XX)**, región **CENTRO-SUR**.

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta N° 35, Resolución N° 26 del 26/09/13 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que las bases particulares del Llamado a Aspiraciones para Horas de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta N° 35, Resolución N° 26 del 26/09/13 de este Consejo;

II) que por Resolución N° 1, Acta N° 37 del 10/10/13, rectificada por Resolución N° 1 Acta Extraordinaria N° 20 del 11/01/13 adoptadas por este Consejo, se complementan y modifican las Bases particulares del presente Llamado;

III) que por Resolución N° 25, Acta N° 43 del 21/11/13, se aprueban los agrupamientos por Centro para la actuación de los tribunales evaluadores: Centro-Sur, Noreste y Noroeste;

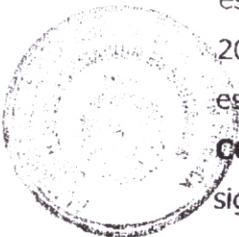
IV) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

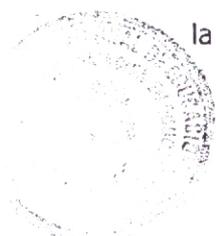
- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la especialidad **HISTORIA** en la asignatura **HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA CONTEMPORANEA (Siglos XIX y XX)**, región **CENTRO-SUR**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:



NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
LÓPEZ FILARDO, María	1.629.643-5	242,50
LARROBLA, Carla	2.919.973-7	230,20
OLIVERA, Ana	2.027.729-7	213,70
SEMPOL, Diego	2.913.197-5	204,35
SUAREZ, Marcel	3.647.002-1	157,60
MORALES, Andrés	2.712.437-0	154,80
BAGNASCO, Susana	3.686.585-0	140,60
ACOSTA CASTRO, Adriana	3.131.834-1	140,00
FERNÁNDEZ BATISTA, María	2.588.405-7	138,50
ROMERO, Liber	2.817.898-0	134,70
LANGONE, Pablo	2.982.048-3	132,70
RIVERO, Sebastian	3.659.145-9	127,10
FAGET, Gustavo	3.309.976-5	125,36
GONZÁLEZ SANABRIA, Marcelo	1.728.476-4	122,80
RETHEMIAS, Victor	3.867.301-3	110,50
DUTRA, Daniela	1.907.769-2	103,60
BARUSSO, Carina	3.793.916-7	103,50
MASSA, Andrea	1.790.058-6	103,10
GARCÍA ALONSO, Alvaro	4.375.161-6	97,64
PEREZ COLMAN, Fabián	3.109.681-8	85,70
CHIESA, Karina	4.356.945-7	85,36
LASIDA, María	3.174.644-7	76,10
PIZZO, Gustavo	3.668.706-0	71,28

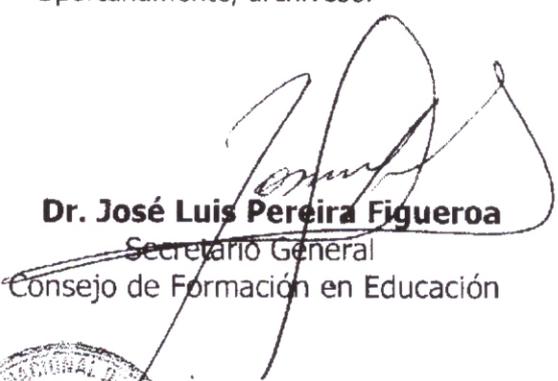
2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.

Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región, dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su

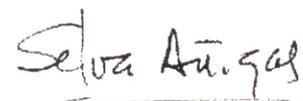


publicación en la pagina web. Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados.

Oportunamente, archívese.


Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General
Consejo de Formación en Educación




Mag. Edith Moraes
Directora General